



ACTA No: 1. DEL PROCESO COMPETITIVO No: 015 DE 2025 A ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO Y DE RECONOCIDA IDONEIDAD (ESAL) DE INICIO DEL CONVENIO DE ASOCIACION No: 285 DE 2025.

CONVOCANTE:	MUNICIPIO DE BARRANCAS		
NIT:	800099223-3		
REPRESENTANTE LEGAL:	VICENTE FRANCISCO BERARDINELLI CARILLO		
CONVOCADO Y/O ASOCIADO:	FUNDACION ACHAJAWA ANAA		
NIT:	900.121.068-4		
REPRESENTANTE LEGAL:	NERILUZ ZARATE SOTO		
C.C:	26.983.222 DE BARRANCAS – LA GUAJIRA		
DIRECCIÓN:	CALLE 14 NO: 9 – 19 - 70 BARRANCAS, LA GUAJIRA.		
TELÉFONO:	3126089298 - 3014864310		
OBJETO:	APOYO LOGÍSTICO Y OPERATIVO PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES RECREATIVAS, CULTURALES Y PEDAGÓGICAS EN EL MARCO DE LA TEMPORADA NAVIDEÑA, DIRIGIDAS A NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DEL MUNICIPIO DE BARRANCAS, LA GUAJIRA.		
TERMINO:	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025		
VALOR TOTAL:	SEISCIENTOS DOCE MILLONES NOVECIENTOS VEINTITRÉS MIL NOVECIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS (\$612.923.979,00) MONEDA LEGAL COLOMBIANA.		
VALOR APORTADO POR EL MUNICIPIO:	QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS (\$599.998.979,00) MONEDA LEGAL COLOMBIANA		
VALOR APORTADO POR LA ESAL:	DOCE MILLONES NOVECIENTOS VEINTICINCO MIL PESOS (\$12.925.000,00) MONEDA LEGAL COLOMBIANA.		
SUPERVISOR:	ARTURO RAMON LOPEZ CARRILLO		
CARGO:	SECRETARIO DE EDUCACION, CULTURA, DEPORTE Y RECREACION.		
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No:	CDP12020001		
FECHA DE SUSCRIPCION:	DICIEMBRE (05) DEL AÑO 2025		
REGISTRO PRESUPUESTAL No:	RP12050002		
FECHA DE INICIO:	DICIEMBRE (05) DEL AÑO 2025		
PÓLIZA No:	56-44-101011891 - 56-40-101005117		
ASEGURADORA:	SEGUROS DEL ESTADO S.A		
AMPARO	VALOR	VIGENCIA	
	ASEGURADO (\$)	DESDE	HASTA
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	59.999.897,90	05-12-2025	30-04-2026
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	29.999.948,95	05-12-2025	31-12-2028
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL	284.700.000,00	05-12-2025	31-12-2025

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA, DEPORTE Y RECREACIÓN

📍 Calle 9 No. 7-18
☎ +57 (301) 363 6065
✉ Sec_educacion@barrancas-lagujira.gov.co

Municipio de Barrancas
NIT: 800.099223-3



En el municipio de Barrancas, La Guajira a los Cinco (05) días del mes de Diciembre de 2025, se reunieron en el Despacho de la Secretaria de Educación, Cultura, Deporte y Recreación, el Doctor: **ARTURO RAMON LOPEZ CARRILLO**, Secretario de Educación, Cultura, Deporte y Recreación, designado por el Alcalde Municipal en calidad de Supervisor y La Señora: **NERILUZ ZARATE SOTO**, Representante legal de la **FUNDACION ACHAJAWA ANAA**; en calidad de Parte para dar inicio al contrato anteriormente citado, previo las siguientes consideraciones a saber:

1. La Parte se compromete de manera libre y espontánea a cumplir con las especificaciones estipuladas en las cláusulas del contrato, así como las que requieran para el normal desarrollo del mismo.
2. No se harán contratos adicionales sin la previa autorización del alcalde.
3. En consecuencia, se procede a la iniciación del contrato, el día 05 del mes de Diciembre del año 2025. el cual debe concluir el 31 de diciembre del 2025

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella.

ARTURO RAMON LOPEZ CARRILLO
Secretario de Educación, Cultura, Deporte y Recreación.
Supervisor

NERILUZ ZARATE SOTO
R/L. FUNDACION ACHAJAWA ANAA
Contratista